



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	233418	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	10 FEB 1978		

MODELO DE UTILIDAD

233418

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		--	--		--

37	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B6J D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TAPA METALICA"

71	SOLICITANTE (S)
	VEN DE TAPAS METALICAS S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Viladomat, 321, 2º

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MARCELINO CURELL SUÑOL

R-3289-30

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

UTILISESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

**MODELO DE UTILIDAD**

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de VEM DE TAPAS METALICAS S.A., entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Viladomat, 321, por "Tapa metálica". - - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

10. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una tapa metálica destinada a ser aplicada a un recipiente en el que la superficie exterior de su boca dispone de un resalte anular que presenta una superficie cónica de diámetro creciente en el sentido opuesto al borde de la boca, continuada inferiormente por una superficie sustancialmente perpendicular al eje del recipiente, siendo de la tapa del tipo de las que comprenden una base obturadora dotada interiormente de una junta elástica y prolongándose el borde de la base en un faldón cilíndrico e en ligera conicidad. - - - - -

20. Son conocidas ya tapas del tipo descrito que se aplican a la boca del recipiente y posteriormente se ejerce una acción conducente a deformar permanentemente el borde infe-

rior de su faldón para adaptarlo a un resalte de la boca, de modo que así quede retenida la tapa en el recipiente. Es evidente que la citada acción deformadora de adaptación requiere el uso de utillajes especiales y complica el proceso de encapsulado o cierre de los recipientes. - - - - -

5.

Ante ello la invención se plantea el problema de proporcionar una tapa conformada de modo tal que sea posible su aplicación a la boca del recipiente sin que se precise su posterior deformación para fijarla al mismo. - - - - -

10.

El problema se resuelve según la invención por medio de una tapa del tipo descrito que fundamentalmente se caracteriza porque el faldón, en toda la extensión de su borde libre dispone de una doblez dirigida hacia el interior de la tapa, lo que permite la colocación & presión de la tapa de modo que la doblez, al deslizar sobre la superficie cónica del resalte anular de la boca promueve la abertura elástica del faldón de la tapa, hasta que la citada doblez rebasa dicha superficie cónica, recuperando entonces el faldón su forma primitiva y quedando fijada la tapa por la aplicación de su doblez en la superficie del resalte sustancialmente perpendicular al eje del recipiente. - - - - -

15.

20.

25.

En un desarrollo preferente de la invención el faldón de la tapa comprende dos líneas de desgarramiento, sustancialmente dispuestas en sendos planos perpendiculares al eje de la tapa, cuyas líneas delimitan una zona desgarrable provista de un elemento de asido. - - - - -

Las citadas líneas de desgarramiento están formadas por líneas de semi-cizallado, o bien por sendas sucesiones de troquelados alternados con puentes de unión entre la zona desgarrable y sus respectivas zonas vecinas. - - - -

9. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -
- 10.

Fig. 1, una vista en alzado, parcialmente seccionada de la tapa objeto del presente modelo de utilidad. - - -

15. Fig. 2, una vista de un detalle de la figura anterior a mayor escala, en la que se aprecian las líneas de desgarramiento por semi-cizallado. - - - - -

Fig. 3, una sección parcial de la tapa en la que las líneas de desgarramiento son por puntos de agarre. - - -

20. Fig. 4, una sección axial parcial, en la que se representa parte de la boca del recipiente, estando la doblez del faldón de la tapa constituida por un bordón. - - - - -

Fig. 5, una sección análoga a la anterior, en la que la doblez está constituida por un anclaje. - - - - -

En las mismas se aprecia la tapa que consta esencialmente de una base obturadora 1, que interiormente tiene

aplicada la junta elástica 2 y que se prolonga por sus bordes en el faldón 3, el cual es de forma cilíndrica o con una ligera conicidad. Dicha tapa es metálica, preferentemente de aluminio o férrica. - - - - -

5. La tapa de referencia está destinada a ser aplicada a un recipiente que en la superficie exterior 4 de su boca dispone de un resalte anular 5 que presenta una superficie 6 que es cónica de diámetro creciente en sentido opuesto al borde superior de la boca. Esta superficie 6 se continúa inferiormente por una superficie 7 sustancialmente perpendicular al eje del recipiente. En el ejemplo propuesto, la boca dispone además de una pluralidad de resaltes 8 helicoidales discontinuos, de los que a las figuras se aprecia la sección de uno de ellos. - - - - -

10. El faldón 3, en toda la extensión de su borde libre está doblado hacia el interior de la tapa, revistiendo dicha dobladura la forma de un bordón 9 como se aprecia en las figs. 3 y 4 o la forma de un anclaje 10, como queda representado en la fig. 5, si bien son también posibles otras configuraciones que respondan a los fines de la tapa. - - - - -

20. Como se comprende, al introducir la tapa en la boca del recipiente, o bien el bordón 9 o bien el anclaje 10 deslizan sobre la superficie cónica 6 del resalte 5, con lo que el faldón 3 se abre por su borde libre, deformándose elásticamente. Cuando la dobladura, sea bordón o sea anclaje, ha re-

25.

basado dicha superficie cónica 6, el faldón por su elasticidad recupera su forma primitiva y la doblez se aplica a la superficie 7 del resalte 5, con lo que la tapa queda perfectamente adaptada a la boca del recipiente. - - - - -

9. Para poder realizar la abertura de la citada tapa, su faldón 3 dispone de dos líneas de desgarramiento 11, sustancialmente dispuestas en sendos planos perpendiculares al eje de la tapa. Dichas líneas delimitan una zona desgarrable 12, en la que para promover su separación del resto del faldón, se encuentra el elemento de asido 13. - - - - -

10.

Las citadas líneas de desgarramiento 11 pueden estar formadas por líneas de semi-cizallado, tal como se representa en las figs. 1 y 2. También es factible que las líneas de desgarramiento se materialicen por líneas de troquelados alternados con puentes de unión o puntos de agarre 13a entre la zona desgarrable y sus zonas vecinas (Fig. 3).-

15.

En el ejemplo propuesto la tapa dispone además de los hundidos helicoidales discontinuos 14, en correspondencia con los resaltes 8 del recipiente, entre los cuales tiene lugar una acción de roscado. La tapa dispone además de la zona 15 que facilita el agarre de la tapa para su roscado al recipiente. - - - - -

20.

Las tapas habitualmente conocidas en el mercado, para su aplicación al recipiente, requieren que después de colocada roscando la boca del recipiente, se promueva por

25.

medios mecánicos (tal como puede ser una rulina) su deformación permanente para la adaptación del borde inferior del faldón a un resalte del recipiente. - - - - -

5. Contrariamente, la tapa según la invención proporciona la importante ventaja de no precisar de tal operación de deformación, puesto que como ya se ha indicado su elasticidad y la presencia del bordón o anclaje en el borde libre del faldón, permiten su completa adaptación al resalte del recipiente. Por lo tanto el encapsulado o cierre del recipiente es susceptible de conseguirse simplemente con el descenso de la tapa a lo largo de la boca del recipiente, sea este descenso simplemente en sentido axial, o bien promovido por el roscado de la tapa por medio de la acción mutua de los resaltes 8 y los hundidos 14. - - - - -

10. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

REIVINDICACIONES

1.- Tapa metálica destinada a ser aplicada a un recipiente en el que la superficie exterior de su boca dispone de un resalte anular que presenta una superficie cónica de diámetro creciente en el sentido opuesto al borde de la boca, continuada inferiormente por una superficie sustancialmente perpendicular al eje del recipiente, siendo la tapa del tipo de las que comprenden una base obturadora dotada interiormente de una junta elástica y prolongándose el borde de la base en un faldón cilíndrico o en ligera conicidad, caracterizada porque el faldón, en toda la extensión de su borde libre dispone de una doblez dirigida hacia el interior de la tapa, lo que permite la colocación a presión de la tapa de modo que la doblez, al deslizar sobre la superficie cónica del resalte anular de la boca promueve la abertura elástica del faldón de la tapa, hasta que la citada doblez rebasa dicha superficie cónica, recuperando entonces el faldón su forma primitiva y quedando fijada la tapa por la aplicación de su doblez en la superficie del resalte sustancialmente perpendicular al eje del recipiente. - - - - -

2.- Tapa metálica según la reivindicación 1, caracterizada porque el faldón de la tapa comprende dos líneas de desgarramiento, sustancialmente dispuesta en sendos planos perpendiculares al eje de la tapa, cuyas líneas delimitan una zona desgarrable provista de un elemento de acido. - - -

3.- Tapa metálica según la reivindicación 2, caracterizada porque las líneas de desgarramiento están formadas por líneas de semi-cizallado. - - - - -

4.- Tapa metálica según la reivindicación 2, caracterizada porque las líneas de desgarramiento están formadas por sendas sucesiones de troquelados alternados con puentes de unión entre la zona desgarrable y sus respectivas zonas vecinas. - - - - -

5.- "TAPA METALICA" - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID 19 ENE. 1978

P.A. M. CURELL SUÑOL

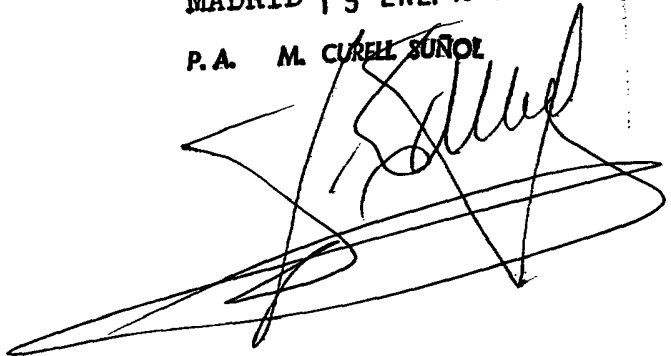


FIG. 1

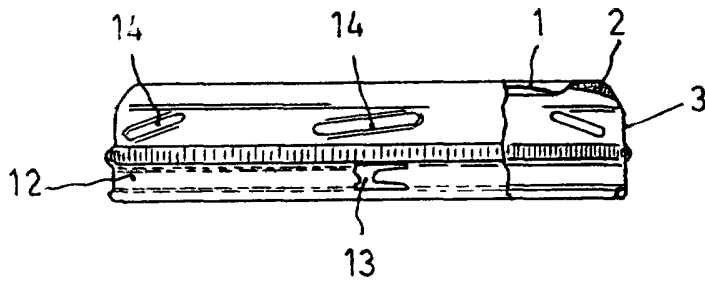


FIG. 2

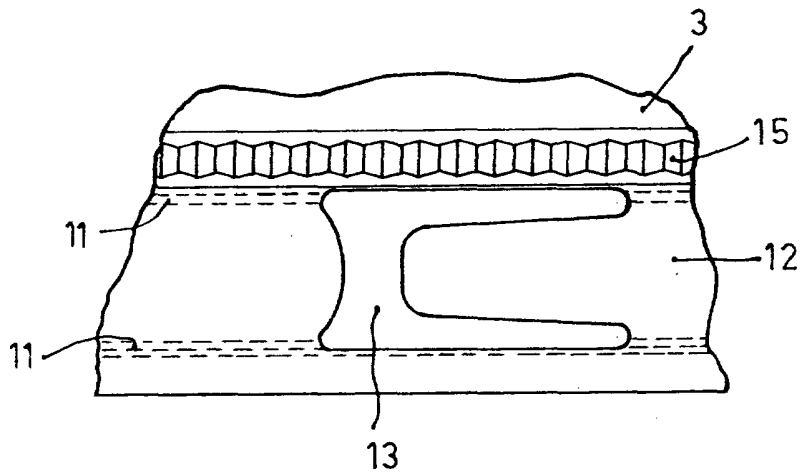
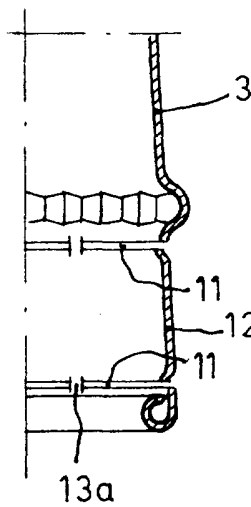


FIG. 3



MADRID 1964

N.º 11.111

FIG. 4

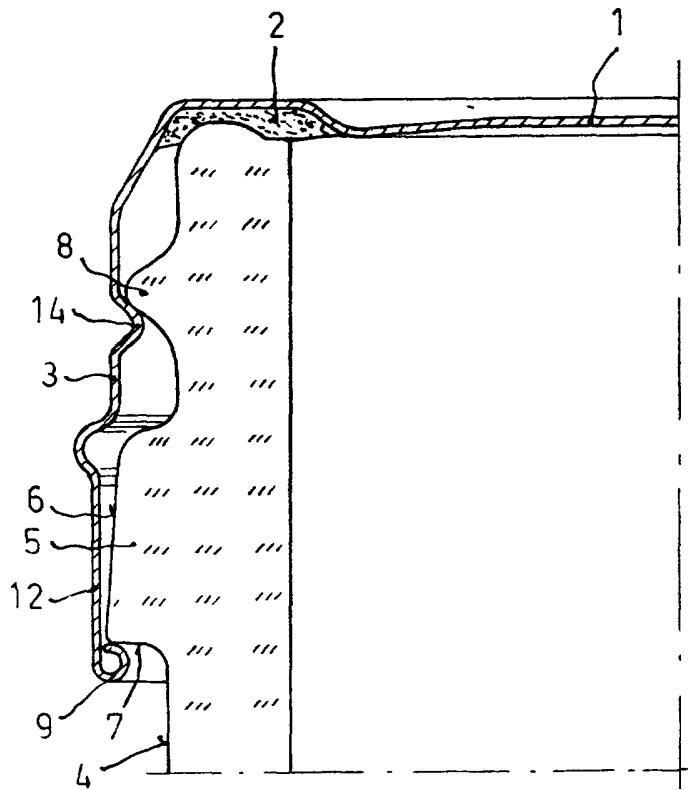
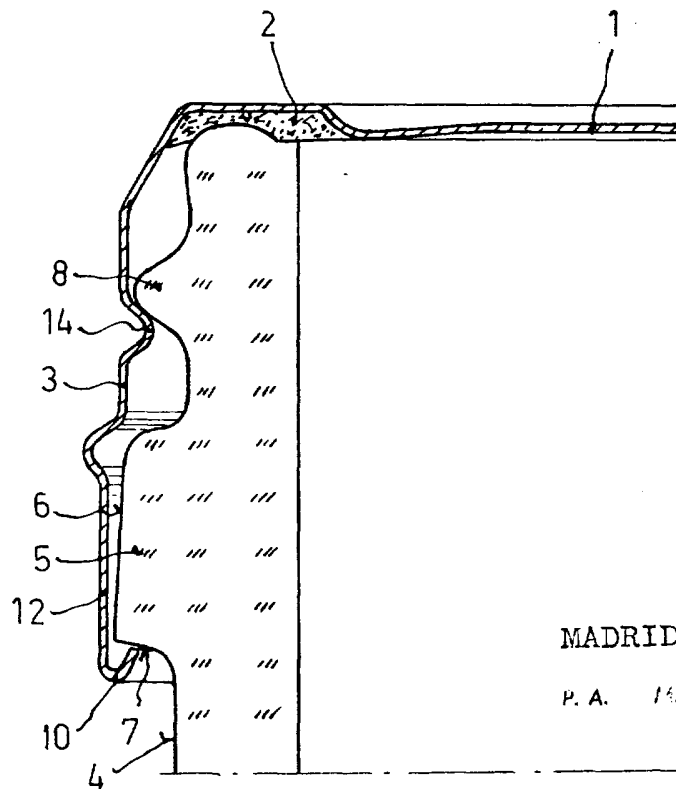


FIG. 5



MADRID 19 ENE. 1978

P. A. 14 CUBELL SUÑOL